

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 02 DE 2021**

ADENDA No. 1

OBJETO:

Contratar la prestación del servicio de mensajería expresa a nivel urbano y nacional para realizar la entrega personalizada de las tarjetas profesionales expedidas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas

De acuerdo con las características y especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 3 de la presente invitación.

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS**

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se podrán realizar modificaciones al pliego de condiciones definitivo antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que de acuerdo con la situación de orden público que se vive en el país producto de las movilizaciones sociales y la observación realizada dentro del término de traslado para la presentación de ofertas, la Entidad encuentra pertinente modificar los términos de la invitación de la referencia, así:

RESUELVE

1.1 CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el numeral 1.8 – **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el cual quedará, de la siguiente manera:

Etapa	Fecha	Lugar
Publicación de la invitación pública y estudios previos	30 de abril de 2021	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y página web del Consejo www.cpaе.gov.co
CIERRE: Entrega y radicación de la oferta y requisitos habilitantes	05 de mayo del 2021 hasta las 10:00 a.m.	Correo electrónico:Convocatorias2021@cpae.gov.co.
• Verificación de requisitos habilitantes • Requerimientos, si son procedentes • Término para subsanar requisitos habilitantes, si es procedente	Del 06 al 10 de mayo del 2021	Correo electrónico : Convocatorias2021@cpae.gov.co.



Etapa	Fecha	Lugar
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	11 de mayo del 2021	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y página web del Consejo www.cpaе.gov.co
Término máximo para presentar las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	12 de mayo del 2021 hasta las 11:00 a.m.	Correo electrónico: Convocatorias2021@cpae.gov.co .
Respuesta observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	13 de mayo del 2021	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y página web del Consejo www.cpaе.gov.co

Las etapas y fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la Ley, o con las condiciones previstas en la invitación o por decisión del Consejo Profesional de Administración de Empresas, caso en el cual se informará oportunamente, mediante adenda que se publicará en el Portal Contratación www.colombiacompra.gov.co y en la página web del Consejo.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el numeral 1.9 - LUGAR, FECHA LÍMITE Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Para presentar la oferta, la fecha y hora son los establecidos en el cronograma publicado en el presente documento.

La oferta se presentará de acuerdo con lo indicado en la presente invitación, en la dirección electrónica: convocatorias2021@cpae.gov.co, en el asunto del correo se debe indicar el proceso contractual al que aplican. En ningún caso se recibirán ofertas presentadas por fuera del término previsto en el cronograma.

La propuesta y los requisitos deberán ser entregados en formato PDF suscrito por el responsable de la misma, en un solo archivo debidamente foliado (incluso las hojas en blanco o presentación), escritos en idioma castellano, a máquina y/o computador. Todas las páginas de la propuesta que tenga modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas por la persona que suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrá la misma por no escrita.

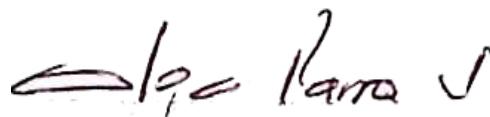
Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del oferente y su estudio y verificación por el Consejo, el proponente deberá incorporar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan en la invitación. El Consejo se reserva el derecho de solicitar documentos aclaratorios a los solicitados en la presente invitación y de verificar la información suministrada por el proponente.



Cada proponente podrá presentar solamente una oferta, ya sea como persona natural o representante legal de una persona jurídica o como integrante de un consorcio o unión temporal. El proponente que presente más de una oferta o participe en más de una de ellas, así sea como miembro de consorcios o uniones temporales, causará el RECHAZO de todas las ofertas que incluyan su participación.

CLÁUSULA TERCERA: En lo no modificado, se mantienen los demás términos a que hace referencia la Invitación Pública Selección de Mínima Cuantía No. 02 de 2021.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de mayo de 2021.



OLGA PARRA VILLAMIL
Directora Ejecutiva

Elaboró: Yenis Rocío González – Coordinadora Jurídica



(571) 484 1750 - 57 317 4309847



www.cpaе.gov.co - atencionalusuаrio@cpae.gov.co



Carrera 15 # 88 -21 - oficina 803, Torre Unika Virrey